**ANEXO I**

 **SOLICITUD**

|  |
| --- |
| **1.- DATOS DEL SOLICITANTE:** |
| RAZÓN SOCIAL | CIF |
| REPRESENTANTE LEGAL  | N.I.F./N.I.E |
| DIRECCIÓN (CALLE, PLAZA, AVENIDA, ETC.) | Nº  | ESC  | PISO  | PUERTA  |
| CÓDIGO POSTAL | POBLACIÓN | MUNICIPIO |
| TELÉFONO DE CONTACTO | TELÉFONO DE FAX | DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO |
| CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA -2023 |
| **2.- EXPONE:** |
| 1º. Que ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones para el Apoyo y Fomento de la Participación Juvenil y para la realización de proyectos, acciones y actividades dirigidas a la población joven de Gran Canaria, año 2023.2º.- Que se tiene previsto desarrollar por el solicitante la acción, proyecto o actividad dirigida a la población joven, denominada: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_­­­­\_\_\_\_\_\_\_ 3º.- Que junto a la presente acompaña, debidamente cumplimentada, la documentación establecida en la mencionada Convocatoria para poder participar en la misma.4º.- Que autoriza expresamente al Cabildo de Gran Canaria a **recabar los certificados** de estar al corriente en sus obligaciones con: **SÍ NO*** AEAT.
* Agencia Tributaria Canaria.
* Cabildo de Gran Canaria.
* Seguridad Social.

y realizar el tratamiento informático de los datos contenidos en la solicitud; solicitar de otras Entidades Públicas o Privadas, la información necesaria para la tramitación de la subvención, en su caso, para la comprobación de los datos consignados en las declaraciones y demás documentación aportada por su parte, incluso a través de medios telemáticos, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento General Europeo de protección de datos de carácter personal (Reglamento UE 2016/679) y lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

|  |
| --- |
| **EN CASO DE QUE NO AUTORICE, DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO.**  |

El Cabildo recabará del Registro de Asociaciones de Canarias la información y certificación relativa a la inscripción, y representación legal de la asociación. |
|  |

**3.- SOLICITA:**

Que, previos los trámites oportunos, se le conceda una subvención para el apoyo y fomento de la participación juvenil y para la realización de proyecto, acción o actividad dirigida a la población joven de Gran Canaria 2023.

En ……………………………………….., a la fecha de la firma electrónica.

**Representante legal de la entidad**

(firma electrónica)

**Información de Protección de Datos.**

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por **el Responsable de Tratamiento:** Cabildo Insular de Gran Canaria. C/ Bravo Murillo, nº 23 – Las Palmas de Gran Canaria

**Delegado de Protección de Datos:** dpd@grancanaria.com

**Finalidad del Tratamiento**. Gestionar su solicitud de adquisición de instrumentos musicales y accesorios de naturaleza inventariable

**La base jurídica de legitimación** para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Art. 6.1.e) RGPD. Y Art. 8.2 de la LOPDGDD. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

 **Destinarios**: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como supuestos previstos, según Ley, la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Juzgados y Tribunales, Administración Tributaria, Seguridad Social y resto de administraciones competentes en la materia.

 **Plazo de Conservación**: Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos y mínimo 10 años desde que finalice el plazo de prohibición, establecido en la Ley General de Subvenciones.

Ud. podrá **ejercitar los derechos** de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Juventud y Educación. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@grancanaria.com o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)

**SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD)**